

UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

Decanato Medicina Humana <dec.medicina@urp.edu.pe>

Acuerdo del Consejo Universitario N°2272-2025 Aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga lectiva de la Facultad de Medicina Humana, correspondiente al semestre académico 2025-II, aprobada mediante Acuerdo del Consejo Universitario N° 1928-2025

1 mensaje

Secretaría General Documentos <sg.documentos@urp.edu.pe>

30 de octubre de 2025, 11:08

Para: Oficina Dirección de Personal <opersonal@urp.edu.pe>

Cc: Rector URP <rector@urp.edu.pe>, Vicerrectorado Académico <vrac_urp@urp.edu.pe>, Decanato Medicina Humana <dec.medicina@urp.edu.pe>, Dirección General de Administración <dga@urp.edu.pe>, Oficina Economía <oficina.economia@urp.edu.pe>, Oficina Central de Planificación OCP <ocp@urp.edu.pe>, A Auditoria <auditoria@urp.edu.pe>, NICANOR AURELIO HUACCHA ESTRADA <nicanor.huaccha@urp.edu.pe>

Buenos días,

Por encargo del Secretario General, se envía la transcripción del acuerdo N°2272-2025, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 28 de octubre de 2025.

Saludos cordiales,

**Secretaría General
Universidad Ricardo Palma.****Importante:** Este correo electrónico es de uso exclusivo para la distribución de información.

Por favor, no responder a este mensaje.

Para cualquier duda o consulta, sírvase escribir al correo: secretaria.general@urp.edu.pe

Respecto a los errores o modificaciones en los textos, estos deberán ser solicitados por la oficina que incurrió en el error o que requiera el cambio, a través de su respectiva dependencia, ante el Rectorado.

2 adjuntos**OFICIO ELECTRÓNICO N°3296-2025, ACU N°2272-2025.pdf**

77K

**TD 7065-25 -00905-2025-VRAC-URP -MODIFICACION DE CARGA LECTIVA.zip**

826K

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
Facultad de Medicina HumanaProveído N° 1615-2025-FMH-D
Pase a: Dr. Jaime Enrique Lama Valdivia (DAUH)
Para: Dr. Jaime Enrique Lama Valdivia

Surco: 30/10/25

DR. JAIME ENRIQUE LAMA VALDIVIA
DECANOUNIVERSIDAD RICARDO PALMA
Facultad de Medicina HumanaProveído N° 1615-2025-FMH-D
Pase a: Dr. Jaime Enrique Lama Valdivia (Coord. Pediatría)
Para: Dr. Jaime Enrique Lama Valdivia

Surco: 30/10/25

DR. JAIME ENRIQUE LAMA VALDIVIA
DECANO



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Formamos seres humanos para una cultura de paz

Oficio electrónico N°3296-2025/SG-URP

Lima, 29 de octubre de 2025.

Señor doctor

CARLOS MIGUEL FRANCO DEL CARPIO

Director

Oficina de Personal

Presente. -

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 28 de octubre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo del Consejo Universitario N°2272-2025

Visto el Oficio N°0905-2025-VRAC-URP del vicerrector académico elevando al Rectorado para su aprobación, en vía de regularización, la modificación de la carga lectiva de la Facultad de Medicina Humana, correspondiente al semestre académico 2025-II, aprobada mediante Acuerdo del Consejo Universitario N° 1928-2025, y considerando el Oficio Electrónico N°2708-2025-FMH-D de la Facultad de Medicina Humana y del Departamento Académico de Medicina Humana; **el Consejo Universitario acordó: Aprobar, en vía de regularización, la modificación de la carga lectiva de la Facultad de Medicina Humana, correspondiente al semestre académico 2025-II, aprobada mediante Acuerdo del Consejo Universitario N° 1928-2025, en los términos siguientes:**

- 1. Aprobar el incremento de 6 a 22 horas semanal-mensual de la carga lectiva total a la docente LOO VALVERDE, María Elena a partir del 01 de octubre del 2025 por Acuerdo de Consejo Universitario por reincorporación de docente según el detalle siguiente:**

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-1201	Pediatría	G. 01.2, Pra	10
MH-1201	Pediatría	G. 01.2, Pra	6
Total Horas:			16

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-1201	Pediatría	G. 01.0. Teo.	6
MH-1201	Pediatría	G. 01.2. Pra.	16
Total Horas:			22

Total General: 22



Ateptamente,

Dr. RAÚL MARTÍN VIDAL CORONADO
Secretario General

Distribución:
✓ Rectorado 1
✓ Vicerrectorado Académico 1
✓ Facultad de Medicina Humana 1
✓ Dirección General de Administración 1
✓ Oficina de Economía 1
✓ Oficina Central de Planificación 1
✓ Oficina de Auditoría Interna 1
✓ Archivo 1
RMVC/alm.